REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:13/12/2023

ESTADO No. 201

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400300620210035700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A / notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com	APDO.DAVID SANDOVAL SANDOVAL	Auto requiere OBS. se solicita a la parte actora notificar al demandado EDUARDO ROJAS HURTADO, por medio de aviso según Art. 292 de C.G.P, para continuar el respectivo tramite	12/12/2023		1
76001400300620230073600	Ejecutivo Singular	GAMARRO S.A.S.	APDO EDGAR ANDRES RODRIGUEZ HERNANDEZ	Auto requiere OBS. SÍRVASE, realizar la notificación conforme lo establece el artículo 8 de la ley 2213 de 2022 a la entidad demandada COMERCIALIZADORA DE NUTRIMENTOS BALANCEADOS S.A.S. en la dirección de correo electrónico info@comubal.com para proceder de conformidad	12/12/2023		1
76001400300620230082300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES, INTERMEDIACION JUDICIAL Y BIENESTAR SOCIAL LEXCOOP	APDO LUCRECIA CAICEDO MOSQUERA	Auto pone en conocimiento OBS Sin Observaciones.	12/12/2023		1
76001400300620230082300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES, INTERMEDIACION JUDICIAL Y BIENESTAR SOCIAL LEXCOOP	APDO LUCRECIA CAICEDO MOSQUERA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS Sin Observaciones.	12/12/2023		1
76001400300620230097800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA	APDO COLOMBIA VARGAS MENDOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS Sin Observaciones.	12/12/2023		1
76001400300620230097800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA	APDO COLOMBIA VARGAS MENDOZA	Auto decreta medida cautelar OBS Sin Observaciones.	12/12/2023		2

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13/12/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CAROLINA VALENCIA TEJEDA

Secretario